CONTRATO Nº: 44/2017.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**, domiciliada en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De la Victoria, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Ministro Secretario Ejecutivo, Cnel. DEM S.R. HUGO DAVID VERA QUINTANA**, con Cédula de Identidad **Nº: 686.959,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L., con RUC N° 80020165-5,** domiciliada en la calle Saturio Ríos N° 131, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, Teléf. (021) 500 446; (0981) 409 959, representada para este acto por el **Sr. PEDRO TORRES AMARILLA,** con Cédula de Identidad **N° 818.286,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OFICINA PARA LA SENAD VISTA ALEGRE – CHACO´I",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene como objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) 04/17 - ID. 335340 "CONSTRUCCION DE OFICINA PARA LA SENAD VISTA ALEGRE – CHACO´I"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y sus Adendas o aclaraciones;
(c) Los Datos de la Contratación (DDLC) y las Condiciones Generales del Contrato(CGC)publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La garantía de fiel cumplimiento de contrato.
(g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	002	01	00	520	10	01	99	Gs. 2.063.294.192
								TOTAL P.A.C.	Gs. 2.063.294.192

El procedimiento de contratación está incluido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 335340.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) 04/17 - ID. 335340 "CONSTRUCCION DE OFICINA PARA LA SENAD VISTA ALEGRE –**

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

CHACO'I", convocado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD. La adjudicación fue realizada mediante evaluación y recomendación por el comité de evaluación y según acto administrativo por Resolución SENAD Nº ...**790/2017**, de fecha...**23**. de...**octubre**... de 2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	**72121101-001**	**Servicio de construcción de GUARDIA SENAD - CHACOÍ**	**Unidad**	**1**	**428.747.968**	**428.747.968**
1.1		**TRABAJOS PRELIMINARES QUE INCLUYEN EN**				
1.1.1		Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	17,6	3.960	69.696
1.1.2		Calculo de HºAº	Unidad	1	4.258.620	4.258.620
1.2		**HORMIGON ARMADO**				
1.2.1		Viga encadenado inferior y superior de 0,30 m	Metros	40,5	172.490	6.985.845
1.2.2		Pilares de HºAº	Metros cúbicos	1,69	2.531.260	4.277.829
1.2.3		Muro de HºAº	Metros cúbicos	0,56	2.007.130	1.123.993
1.2.4		Zapata de HºAº	Metros cúbicos	4,05	1.830.090	7.411.865
1.3		**MAMPOSTERIA**				
1.3.1		Aislación horizontal	Metros	14,59	28.810	420.338
1.3.2		Mampostería de ladrillos prensados 0,3 m. para revocar	Metros cuadrados	3,45	214.390	739.646
1.3.3		Envarillado de mampostería	Metro lineal	3	25.430	76.290
1.4		**REVOQUES.**				
1.4.1		Revoque interior de paredes	Metros cuadrados	85,02	37.380	3.178.048
1.4.2		Revoque exterior de paredes	Metros cuadrados	72,93	39.060	2.848.646
1.4.3		Revoque de mochetas de aberturas	Metros cuadrados	4,94	37.380	184.657
1.4.4		Revoque de cielorraso	Metros cuadrados	14	41.880	586.320
1.5		**CONTRAPISO / PISO.**				
1.5.1		Relleno y compactación mecánica	Metros cúbicos	10,56	104.230	1.100.669
1.5.2		Contrapiso de hormigón de cascotes 0, 10 m	Metros cuadrados	17,6	39.090	687.984
1.5.3		Piso porcelanato	Metros cuadrados	150	115.900	17.385.000
1.6		**ZOCALO**				
1.6.1		Zócalo	Metros	15,6	27.880	434.928

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

1.7		**REVESTIMIENTOS.**				
1.7.1		Azulejos 30 x 30 en Baños altura 2,10 m.	Metros cuadrados	10,92	98.330	1.073.764
1.8		**CARPINTERIA MADERA**				
1.8.1		Puerta tablero 0,80m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad	2	1.269.670	2.539.340
1.8.2		Puerta Placa 0,70m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad	1	1.269.670	1.269.670
1.9		**VIDRIOS**				
1.9.1		Ventanas de vidrios templados de 0,70 m x 0,40 m	Unidad	1	605.780	605.780
1.9.2		Ventana de vidrio templado de 1,50 m x 1,00 m	Unidad	1	1.215.520	1.215.520
1.9.3		Paños fijos de vidrios templados de 2,50 x 1,10	Unidad	1	1.909.670	1.909.670
1.9.4		Paños fijos de vidrios templados de 3,00 x 1,10	Unidad	1	2.190.150	2.190.150
1.10		**TECHO**				
1.10.1		Losa de H°A°	Metros cúbicos	2,49	1.909.360	4.754.306
1.11		**INSTALACION SANITARIA.**				
1.11.1		Inodoro con descarga alta, tapa plástica y accesorios	Unidad	1	874.090	874.090
1.11.2		Lavatorio con pedestal y accesorios	Unidad	1	822.650	822.650
1.11.3		Canilla cromo Ø 1/2". Para lavatorios FV línea 61	Unidad	1	208.280	208.280
1.11.4		Llave de paso cromo Ø 3/4" c/ campana	Unidad	1	171.780	171.780
1.11.5		Canilla de Patio Ø 3/4" bronce	Unidad	1	171.780	171.780
1.12		**INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE**				
1.12.1		Instalaciones de Agua para Baños	Unidad	1	839.960	839.960
1.13		**INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL**				
1.13.1		Instalaciones de Desagües Sanitarios para baños	Unidad	1	605.010	605.010
1.13.2		Caja sifonada 15 x 15 con rejilla.	Unidad	1	114.070	114.070
1.13.3		Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de H°	Unidad	2	472.120	944.240
1.13.4		Registro Cloacal 0,60 x 0,60 x 0,50 con tapa de H°	Unidad	1	606.320	606.320
1.13.5		Cámara séptica (1.00 x 1.60 x1.20)m	Unidad	1	2.052.370	2.052.370
1.14		**INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL**				
1.14.1		Bajada de pvc de 100 mm	Metros	10,5	80.060	840.630
1.14.2		Registro 0,30 x 0,30 x 0,30 m con rejilla metálica	Unidad	3	235.280	705.840
1.14.3		Cañería pluvial de 100 mm con excavación.	Metros	15	45.560	683.400
1.14.4		Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	Metros	10	95.020	950.200
1.15		**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
1.15.1		Tablero principal de 24 llaves	Unidad	1	2.796.640	2.796.640
1.15.2		Acometida desde AP hasta el tablero principal cable pre ensamblado	Metros	20	144.720	2.894.400
1.15.3		Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	Unidad	6	151.920	911.520
1.15.4		Bocas de tomas universales, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	Unidad	5	192.310	961.550

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Consultora y de Servicios

1.15.5		Boca de señales débiles	Unidad	2	191.240	382.480
1.15.6		Instalación de H/C	Unidad	1	254.980	254.980
1.15.7		Circuito independiente	Unidad	1	256.140	256.140
1.15.8		Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 85 Watts	Unidad	2	444.880	889.760
1.15.9		Provisión y colocación de artefactos de adosar con focos de bajo consumo de 45 Watts	Unidad	2	357.650	715.300
1.15.10		Reflector APIT de 400 W	Unidad	2	793.460	1.586.920
1.15.11		Provisión e instalación ventilador de techo 220 v. y caja metálica.-	Unidad	1	648.840	648.840
1.15.12		Iluminación de emergencia	Unidad	1	186.100	186.100
1.15.13		Circuito independiente para AA monofásicos	Unidad	1	256.140	256.140
1.16		**PINTURAS Y TRATAMIENTOS**				
1.16.1		Pinturas de paredes al látex	Metros cuadrados	157,95	32.820	5.183.919
1.16.2		Pintura de cielorraso de H° A°	Metros cuadrados	2,49	37.580	93.574
1.16.3		Pintura sintética de aberturas de madera	Metros cuadrados	11,18	34.190	382.244
1.17		**VARIOS**				
1.17.1		Instalación de agua corriente (Provisión y colocación de tanque tipo botellón de 5000 Lts.- V =5 M3, con base de H°A° de 2,50 x 2,50, incluye motobomba de 1 HP, cañerías y accesorios.)	Unidad	1	23.498.420	23.498.420
1.17.2		Instalación de agua corriente (Provisión y colocación de Tanque Copa Metálico de 50.000 Lts.- V =50 M3 con logotipo sobre fundación de tubulones con cabezal esto incluye, caseta de techo metálico rebatible para motores, cañerías y accesorios. Bomba centrifuga de 15 HP, Bomba hidroneumática de 1HP, bocas hidrantes para el sistema PCI.	Unidad	1	105.776.440	105.776.440
1.17.3		Instalación eléctrica (Montaje de un PD para 200 KVA trifásico aéreo en pórtico.)	Unidad	1	74.910.440	74.910.440
1.17.4		Instalación eléctrica (Provisión Montaje de un transformador de 200 KVA)	Unidad	1	55.120.420	55.120.420
1.17.5		Instalación eléctrica (Provisión y colocación de un banco de capacitor de 60 KVAR con cerebro automático de hasta seis pasos con tres capacitores de 20 KVAR con uno fijo y dos manejado por el cerebro)	Unidad	1	30.302.360	30.302.360
1.17.6		Provisión y colocación de 12 unidades postes H°A° con 18 unidades de AP HQIT 250W	Unidad	1	26.910.460	26.910.460
1.17.7		Provisión y colocación de tendido 4x35mm2 pre ensamblado	Metros	190	68.000	12.920.000
1.17.8		Piso de Baldosones de H° 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	Metros cuadrados	15,12	85.840	1.297.901
1.17.9		Empastado perimetral	Metros cuadrados	18,96	13.570	257.287
1.17.10		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	1	1.434.540	1.434.540
2	**72121101-001**	**Servicio de construcción de edificios para HORNO PIROLITICO - CHACO'I**	**Unidad**	**1**	**837.667.434**	**837.667.434**
2.1		**TRABAJOS PRELIMINARES**				
2.1.1		Obrador	Unidad	1	10.615.220	10.615.220
2.1.2		Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	404,4	3.960	1.601.424
2.1.3		Estudio de Suelo	Unidad	1	3.192.620	3.192.620

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

2.1.4		Cálculo de Estructura Metálica y diseño final	Unidad	1	5.323.270	5.323.270
2.2		**HORMIGON ARMADO**				
2.2.1		Viga de borde inferior y viga encadenado superior en paredes de 0,30 m	Metro lineal	164,4	172.490	28.357.356
2.2.2		Viga de borde inferior y viga encadenado superior en paredes de 0,15 m	Metro lineal	85,12	134.040	11.409.485
2.2.3		Pilares metálicos c/zapatas de H°	Unidad	16	2.004.280	32.068.480
2.2.4		Piso de Ho. Ao. de 10 cm c/varillas de 4,2 mm c/15 cm. Terminación pavidur c/alisada mecánica. Consumo 3 kg/m2 sector recepción y sala de pruebas.	Metros cuadrados	292,4	158.500	46.345.400
2.3		**MAMPOSTERIA**				
2.3.1		Aislación horizontal	Metro lineal	129,26	28.810	3.723.981
2.3.2		Mamp. de ladrillos prensado 0,30 m, vistos una cara	Metros cuadrados	335,34	220.160	73.828.454
2.3.3		Mampostería de ladrillos prensados 0,15 m. para revocar	Metros cuadrados	148,17	99.560	14.751.805
2.3.4		Mamp. De nivelación de ladrillo común de 0,30	Metros cuadrados	27,5	172.380	4.740.450
2.3.5		Envarillado de mampostería	Metro lineal	258,52	25.430	6.574.164
2.4		**REVOQUES.**				
2.4.1		Revoque interior de paredes	Metros cuadrados	631,67	37.380	23.611.825
2.4.2		Revoque de mochetas de aberturas	Metros cuadrados	16,37	37.380	611.911
2.5		**CONTRAPISO / PISO.**				
2.5.1		Relleno y compactación mecánica	Metros cúbicos	80,88	104.230	8.430.122
2.5.2		Alisada de cemento	Metros cuadrados	404,4	26.280	10.627.632
2.5.3		Piso porcelanato	Metros cuadrados	160	115.900	18.544.000
2.5.4		Piso de Ho. Ao. de 12 cm c/varillas de 6 mm c/15 cm. Terminación pavidur c/alisada mecánica. Consumo 3 kg/m2 sector horno	Metros cuadrados	220	184.110	40.504.200
2.6		**ZOCALO**				
2.6.1		Zócalo	Metro lineal	77,55	27.880	2.162.094
2.7		**REVESTIMIENTOS.**				
2.7.1		Azulejos 30 x 30 en Baños altura 2,10 m.	Metros cuadrados	71,95	98.330	7.074.844
2.7.2		Azulejos 30 x 30 en Cafetería.	Metros cuadrados	1,2	98.330	117.996
2.8		**CARPINTERIA MADERA**				
2.8.1		Puerta Placa 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad	3	1.269.670	3.809.010
2.8.2		Puerta Placa 0,70 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad	1	1.269.670	1.269.670
2.8.3		Puertas placas 0,60 m x 1,80 m para boxes de baños, incluye marco, pasadores, herrajes y colocación.	Unidad	4	880.490	3.521.960
2.9		**CARPINTERIA METALICA**				
2.9.1		Portón metálico corredizo, en chapa doblada n° 20 de 3,45 m x 4 m, con pasador portacandado, cerradura, colocado.-	Unidad	2	4.787.590	9.575.180

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

2.9.2		Puerta Metálica 0,90m x 2,10m para acceso de reclusos, doble chapa	Unidad	2	1.195.060	2.390.120
2.9.3		Provisión y Colocación de Rejas corredizas de caños de 20 x 30 y estructura de 60 x 60 con porta candado, incluye una puerta corrediza de 0,90 m	Metros cuadrados	15	372.410	5.586.150
2.10		**VIDRIOS**				
2.10.1		Ventanas de vidrios templados de 1,80 m x 0,60 m	Unidad	5	1.017.240	5.086.200
2.10.2		Ventanas de vidrios templados de 0,60 m x 0,40 m	Unidad	1	511.580	511.580
2.10.3		Ventana de vidrio templado de 1,00 m x 0,40 m	Unidad	2	593.170	1.186.340
2.10.4		Divisoria de vidrio templado de 10 mm para separar ambientes con puerta de corrediza de 1,80 x 2,10 m	Metros cuadrados	38,7	995.320	38.518.884
2.10.5		Vidrio templado fijos de 10 mm con puerta de vidrio batiente de 1,80x2,10 m en entrada principal	Metros cuadrados	21	899.140	18.881.940
2.11		**TECHO**				
2.11.1		Techo de estructura metálica, con aislación de termo espuma doble aluminizado, sujetado con alambre N° 16	Metros cuadrados	475,4	332.150	157.904.110
2.11.2		Cielo Raso de PVC	Metros cuadrados	160	115.520	18.483.200
2.12		**INSTALACION SANITARIA.**				
2.12.1		Inodoro con descarga alta, tapa acolchada y accesorios	Unidad	5	874.090	4.370.450
2.12.2		Mingitorio sifonado	Unidad	2	638.510	1.277.020
2.12.3		Conjunto de instalación de mingitorio	Unidad	2	364.470	728.940
2.12.4		Mesada de granito de 1,50 m x 0,55 m con dos bachas de adosar y accesorios	Unidad	2	1.896.920	3.793.840
2.12.5		Mesada de granito con una bacha de adosar con accesorios	Unidad	1	1.518.480	1.518.480
2.12.6		Mesada de granito de 2,00 m con una bacha de 0,40 x 0,40 de A.I. con pollera de 0,12 y zócalo de 0,20 m	Unidad	1	2.416.950	2.416.950
2.12.7		Canilla para lavatorios	Unidad	5	621.890	3.109.450
2.12.8		Canilla para mesada de pico alto móvil	Unidad	1	352.010	352.010
2.12.9		Llave de paso cromo Ø 3/4" c/ campana	Unidad	7	171.780	1.202.460
2.12.10		Llave de paso cromo Ø 1/2" c/ campana	Unidad	2	151.650	303.300
2.12.11		Canilla de Patio Ø 3/4" bronce	Unidad	4	171.780	687.120
2.13		**INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE**				
2.13.1		Instalaciones de Agua para Baños de servicio	Unidad	1	1.094.000	1.094.000
2.13.2		Instalaciones de Agua para Baños públicos	Unidad	2	1.204.450	2.408.900
2.13.3		Instalaciones de Agua para Cafetería	Unidad	1	268.810	268.810
2.14		**INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL**				
2.14.1		Instalaciones de Desagües Sanitarios para baños de servicio	Unidad	1	750.180	750.180
2.14.2		Instalaciones de Desagües Sanitarios para baños públicos	Unidad	2	917.930	1.835.860
2.14.3		Instalaciones de Desagües para Cafetería	Unidad	1	237.000	237.000
2.14.4		Caja sifonada 15 x 15 con rejilla.	Unidad	5	114.070	570.350
2.14.5		Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de H°	Unidad	4	472.120	1.888.480

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA EJECUTIVA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

2.14.6		Cámara séptica (1.00 x 1.60 x1.20)m	Unidad	2	2.052.370	4.104.740
2.14.7		Reservorio	Unidad	1	1.913.750	1.913.750
2.15		**INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL**				
2.15.1		Canaleta moldurada de chapa galvanizada D 40 cm, nº 24	Metro lineal	68,6	109.560	7.515.816
2.15.2		Bajada de chapa galvanizada nº 26	Metro lineal	28	74.100	2.074.800
2.15.3		Registro 0,30 x 0,30 x 0,30 m con rejilla metálica	Unidad	8	235.280	1.882.240
2.15.4		Cañería pluvial de 100 mm con excavación.	Metro lineal	20	45.560	911.200
2.15.5		Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	Metro lineal	52	95.020	4.941.040
2.16		**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
2.16.1		Tablero principal para 36 llaves TM, con barra RSTN+T, metálico de embutir	Unidad	1	4.490.430	4.490.430
2.16.2		Acometida desde AP hasta el tablero principal cable pre ensamblado	Metro lineal	50	144.720	7.236.000
2.16.3		Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	Unidad	37	151.920	5.621.040
2.16.4		Bocas de tomas universales con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	Unidad	15	192.310	2.884.650
2.16.5		Bocas de tomas especial para 25 A con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	Unidad	3	277.800	833.400
2.16.6		Boca de señales débiles	Unidad	5	191.240	956.200
2.16.7		Instalación de H/C	Unidad	12	254.980	3.059.760
2.16.8		Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 85 Watts	Unidad	18	444.880	8.007.840
2.16.9		Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 45 Watts	Unidad	9	357.650	3.218.850
2.16.10		Provisión e instalación ventilador de techo 220 v. y caja metálica.-	Unidad	7	648.840	4.541.880
2.16.11		Provisión y Colocación de Artefactos de Iluminación exterior tipo alumbrado público con pantalla de policarbonato y cabezal de aluminio con foco de bajo consumo de 85 w	Unidad	10	364.360	3.643.600
2.16.12		Iluminación de emergencia	Unidad	6	186.100	1.116.600
2.16.13		Circuito independiente para AA monofásicos	Unidad	1	256.140	256.140
2.16.14		Circuito independiente para AA trifásicos	Unidad	3	566.330	1.698.990
2.17		**PINTURAS Y TRATAMIENTOS**				
2.17.1		Pinturas de paredes al látex con enduido	Metros cuadrados	631,67	32.820	20.731.409
2.17.2		Tratamiento de ladrillos vistos con silicona	Metros cuadrados	335,34	30.440	10.207.750
2.17.3		Pintura de pilares metálicas con antioxido y esmalte sintético	Unidad	16	153.330	2.453.280
2.17.4		Pintura de estructura metálica de techo con antioxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	475,4	30.520	14.509.208
2.17.5		Pintura sintética de aberturas de madera	Metros cuadrados	25,69	34.190	878.341
2.17.6		Pintura sintética de aberturas de metálica	Metros cuadrados	8,6	34.190	294.034
2.17.7		Pintura sintética de reja metálica	Metros cuadrados	30	34.190	1.025.700

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

2.18		**VARIOS**				
2.18.1		Piso de Ho. Ao. de 7 cm c/varillas de 4,2 mm c/15 cm. Terminación pavidur c/alisada mecánica. Consumo 3 kg/m2 guarda obra.	Metros cuadrados	98	131.450	12.882.100
2.18.2		Carga de piedra triturada sobre terraplén para estacionamiento de 5 cm de espesor	Metros cúbicos	40	173.350	6.934.000
2.18.3		Vallado perimetral para Edificio Horno Pirolitico de caño galvanizado de 2 pulg con Tejido de Alambre Romboidal, malla de 2", calibre N° 14, altura 2,00 m, concertina de 45 cm en la parte de abajo del vallado.	Metro lineal	200	170.240	34.048.000
2.18.4		Portón metálico batiente, tipo reja de (2 hojas de 2,50 m por 2,00 m), con pasador portacandado, cerradura, colocado).-	Unidad	1	3.572.410	3.572.410
2.18.5		Extractor de aire industrial para sala de horno de 65 cm	Unidad	6	1.099.100	6.594.600
2.18.6		Empastado perimetral	Metros cuadrados	106	13.570	1.438.420
2.18.7		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	1	1.434.540	1.434.540
3	**72121101-001**	**Servicio de movimiento de suelo**	**Unidad**	**1**	**796.878.790**	**796.878.790**
3.1		**MOVIMIENTO DE SUELO**				
3.1.1		Raleo de árboles, desbosque y destronque, limpieza y despeje de arbustos con topadora respetando los árboles y el trazado de caminos del proyecto y helipuerto	Metros cuadrados	103.770	610	63.299.700
3.1.2		Replanteo y marcación de caminos (doble avenida, 8 m de calzada cada vía)	Metros	215	9.330	2.005.950
3.1.3		Desbroce del suelo natural, desmonte de suelo, corte y relleno con topadora en trazado de caminos internos y el camino perimetral	Metros cúbicos	860	23.050	19.823.000
3.1.4		Construcción de cunetas con motoniveladora en ambos lados del camino y alteo de terraplen con material extraído	Metros	430	10.990	4.725.700
3.1.5		Perfilado y conformación de caminos con motoniveladora	Metros cuadrados	4.300	2.860	12.298.000
3.1.6		Compactación mecánica de suelos en caminos de terraplén, doble avenida con tractor compactador pata de cabra y rodillo liso para terminación, previo trabajo de escarificación y conformación para la compactación con motoniveladora (incluye riego para humedad optima de compactación)	Metros cuadrados	4.085	15.980	65.278.300
3.1.7		Raleo de árboles, desbosque y destronque, limpieza y despeje de arbustos con topadora respetando canalización pluvial de las aguas en la franja de dominio de la ruta a lo largo del frente de la propiedad. Incluye desalijo de material de la limpieza	Metros cuadrados	24.800	1.530	37.944.000
3.1.8		Canalización de aguas pluviales en la franja de dominio de la ruta a lo largo del frente de la propiedad, sección hidráulica de 1 m2, esparciendo el material extraído a lo largo del canal hacia el cerco de la propiedad para protección	Metros	860	38.160	32.817.600
3.1.9		Desmonte de suelo, corte, relleno con topadora y; conformación y nivelación con motoniveladora en el área de construcción de la Guardia de Acceso Principal, incluye área de estacionamiento. Incluye el replanteo y la marcación del área	Metros cuadrados	24.800	3.320	82.336.000

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

3.1.10		Desmonte de suelo, corte, relleno y nivelación con topadora y; conformación y nivelación con motoniveladora en el área de construcción de las instalaciones del horno Pirolitico. Incluye el replanteo y la marcación del área (70x70 m)	Metros cuadrados	620	3.320	2.058.400
3.2		**OBRAS DE ARTE**				
3.2.1		Doble línea de alcantarilla célular de hormigón armado de 1x1 m con colchón de hormigón armado de 2,40 m de ancho y 0,20 m de espesor a lo largo de la línea de alcantarilla (1 línea)	Metros	17	1.177.690	20.020.730
3.2.2		Muro de cabecera de Alcantarilla célular de línea doble con piedra bruta colocada en ambas cabeceras	Unidad	1	1.790.450	1.790.450
3.2.3		Línea sencilla de tubo de hormigón centrifugado de 0,60 m con registros de mampostería de 0,30 a ambos lados del camino de 1,20 x 1,20 m con tapa de hormigón armado	Metros	20	421.390	8.427.800
3.3		**PAVIMENTO PETREO DE LA DOBLE AVENIDA**				
3.3.1		Pavimento pétreo tipo empedrado con piedra basáltica	Metros cuadrados	3.440	64.860	223.118.400
3.3.2		Cordón de hormigón	Metros	860	68.180	58.634.800
3.4		**CERCO PERIMÉTRICO**				
3.4.1		Cerco de alambre tejido con caños galvanizados y con fundación de hormigón hidráulico y dos líneas de concertinas (uno de 30 cm de diámetro y otro de 45 cm de diámetro)	Metros	620	190.370	118.029.400
3.4.2		Cerco perimétrico de alambre de púas con postes de madera	Metros	344	86.280	29.680.320
3.4.3		Portón metálico batiente de rejas metálicas de dos hojas de 2,5x2,00 m con pasador porta candado y automatizado con motor (5 metros de ancho)	Unidad	1	7.113.950	7.113.950
3.4.4		Obstáculo de estructura metálica para defensa del acceso con tres líneas de concertinas de 0,45 de diámetro montadas en la misma y automatizada con motor para su desplazamiento corredizo (7 metros de largo)	Unidad	1	7.476.290	7.476.290
					Precio Total Gs.:	**2.063.294.192**

El monto total del presente contrato es la suma de **Gs.: 2.063.294.192** (Guaraníes Dos Mil Sesenta y Tres Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cientos Noventa y Dos), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. Plazo de entrega: El periodo de refacción será de 70 (setenta días) contados a partir del inicio de los mismos.

7.2. El sitio de trabajo será en el lugar de Vista Alegre - Chaco´i municipio de Pte. Hayes.

7.3. El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes:

a) Habilitar el libro de obras.

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

b) Entrega de un Documento a los Fiscales de Obras designados, de la persona que tendrá la responsabilidad del trabajo realizado, es decir el residente de la obra (Director de obras, ingeniero civil y/o arquitecto), quien será el nexo directo entre la empresa adjudicada y la SENAD.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

9.1. Las amortizaciones se realizaran de la siguiente manera según el PBC, en donde la contratista entregara la Factura a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional Antidrogas acompañada de una Nota de Pedido con las Certificaciones Correspondientes.

9.2. El pago total de los servicios se realizara en tres etapas por certificado, de acuerdo al avance de las obras:

1er Certificado (25 días contados a partir del inicio de los servicios) 20% del monto de la adjudicación conforme al avance de las obras en el mismo porcentaje.
2do Certificado (50 días contados a partir del inicio de los servicios) 40% del monto de la adjudicación conforme al avance de las obras en el mismo porcentaje.
3er Certificado (70 días contados a partir del inicio de los servicios) 40% del monto de la adjudicación conforme al avance de las obras en el mismo Porcentaje.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1. No se otorga anticipo para la ejecución de la obra.

10.2. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10** (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, por medio de una **Póliza de Seguro o Bancaria,** de una casa de seguros o banco de plaza establecido en Paraguay.

10.3. Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos al comienzo de las obras, que se indican a continuación:

- Seguro contra daños a terceros: 5% del valor del contrato.
- Seguro contra accidentes de trabajo: 5% del valor del contrato.
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: 5% del valor del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Construcción de Oficina para la SENAD – VISTA ALEGRE CHACO'I, – Ad. Referéndum ID. 335340, Aprobado por Resolución SENAD N° 616/2017, de fecha 21 de agosto de 2017.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC y CEC).

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los **25** días del mes de **octubre** del año 2017.

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios
Sr. PEDRO TORRES AMARILLA
Representante
CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA EJECUTIVA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. DEM S.R. HUGO DAVID VERA QUINTANA
Ministro, Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)